



# UN PRESUPUESTO DE LA UE PARA EL FUTURO

*Desarrollo Regional y Cohesión*

#EUBudget #FutureofEurope



29 de mayo de 2018

## UN ENFOQUE MÁS ADAPTADO A LAS NECESIDADES REGIONALES

La nueva política de cohesión adaptará más sus intervenciones a las necesidades regionales y locales. Destinará los recursos a donde sean más necesarios y apoyará las estrategias de desarrollo con gestión local. **La política de cohesión 2021-2027 significa una Europa que se aproxima a los ciudadanos.**

### DESTINAR LOS RECURSOS A DONDE SEAN MÁS NECESARIOS

Modernizada y más centrada en los resultados, la futura política de cohesión destina los recursos a las **regiones con más necesidad** de alcanzar al resto de la UE, a fin de garantizar **la convergencia y el trato equitativo para todos**.

El nuevo método de asignación de fondos sigue basándose en gran medida en el **PIB per cápita**. Se basa en la «fórmula de Berlín», adoptada por el Consejo Europeo en 1999.



La Comisión propone hoy una ligera modificación del método, a fin de destinar más recursos a los Estados miembros menos desarrollados y de ofrecer un mayor apoyo financiero a las regiones que se enfrentan a la transición industrial.

Asimismo, incluye **nuevos criterios** para todas las categorías de regiones, a fin de reflejar mejor la situación socioeconómica sobre el terreno: desempleo juvenil, bajos niveles educativos, cambio climático y recepción e integración de migrantes. Por último, la Comisión propone una «red de seguridad» para evitar cambios demasiado abruptos en las asignaciones de los Estados miembros.

Por lo que se refiere al Fondo de Cohesión, el método no cambia: se beneficiarán de él aquellos Estados miembros cuya RNB per cápita esté por debajo del 90 % de la media de la UE.

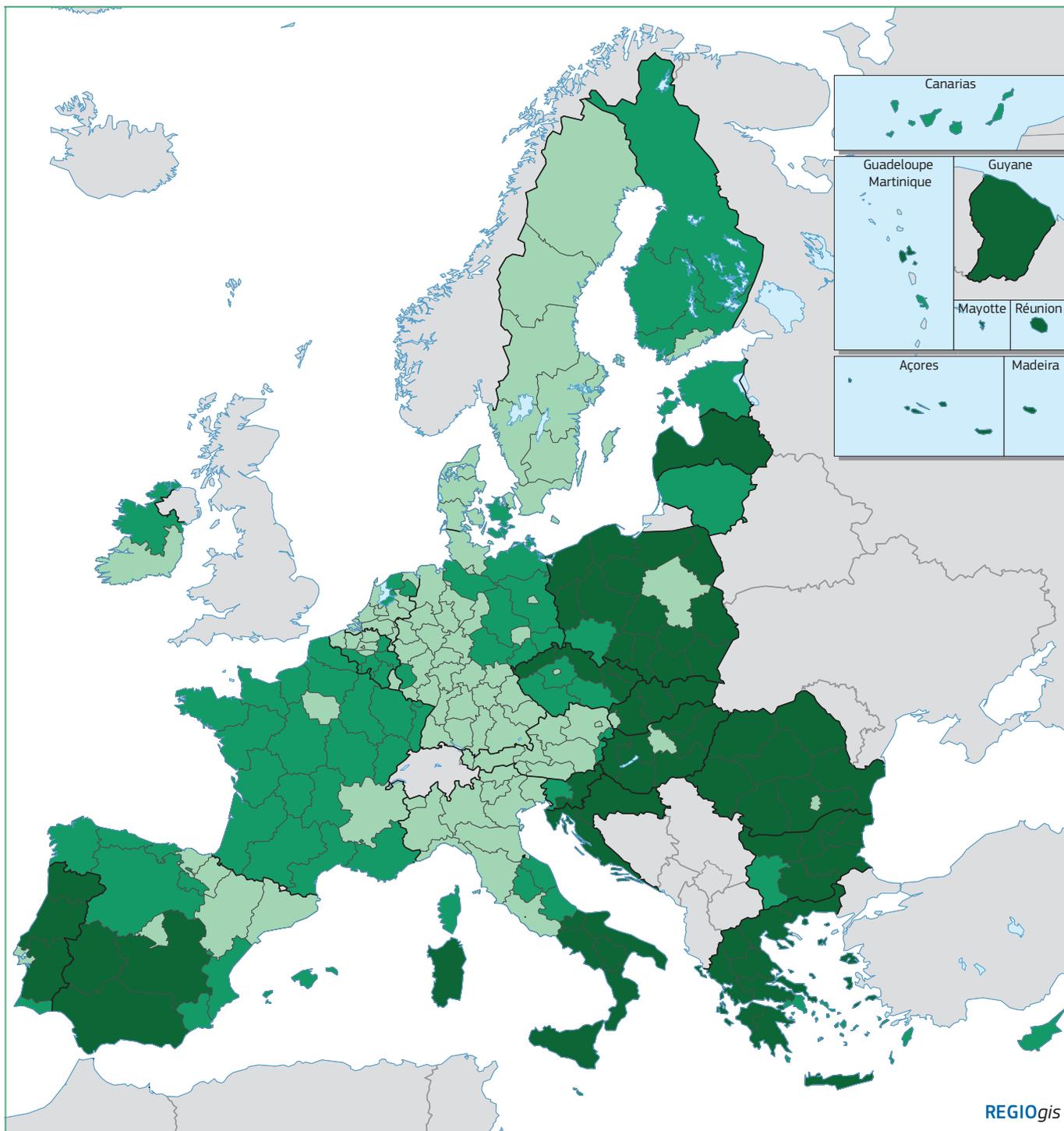


## UNA POLÍTICA DE COHESIÓN PARA TODAS LAS REGIONES

La política de cohesión seguirá invirtiendo en todas las regiones para ayudar a las regiones de renta y crecimiento bajos del sur y el este de Europa a dar alcance al resto de la Unión, y también para resolver las bolsas de pobreza existentes en Estados miembros más ricos. Los territorios que han de hacer frente a una transición industrial, repartidos por toda Europa, seguirán beneficiándose de la ayuda de la UE.

Además, **se aumentarán los porcentajes de cofinanciación** regionales, **que volverán a los niveles anteriores a la crisis**. Se mejorará la percepción de propiedad y se incentivará la calidad del gasto. La contribución de la UE se fijará en un máximo del 40 % al 70 %.

### PIB/PER CÁPITA (EPA), POR REGIÓN NUTS 2, MEDIA DE 2014-2015-2016



Índice, EU-27 = 100

< 75 % (regiones menos desarrolladas)

75 % - 100 % (regiones en transición)

>= 100 % (regiones más desarrolladas)

0 500 km

© EuroGeographics Association for the administrative boundaries

\* La región ultraperiférica de San Martín está incluida en la región NUTS 2 de Guadalupe.



## ACTUAR A ESCALA LOCAL: APOYAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO CON GESTIÓN LOCAL

El marco de la política de cohesión 2021-2027 otorga una mayor importancia a la dimensión local: apoya **el desarrollo de estrategias de crecimiento local por parte de las autoridades urbanas, locales u otras de carácter territorial**, que ahora deben encargarse de la selección de los proyectos financiados por la UE o participar en esa selección. El nuevo marco también respalda la continuación del «desarrollo local participativo», es decir, **el diseño de estrategias de crecimiento local por parte de grupos de acción con la participación de las autoridades locales, la sociedad civil y los socios comerciales**.



## UN MAYOR HINCAPIÉ EN EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Las ciudades son motores de crecimiento e innovación, pero también se enfrentan a apremiantes retos, como la contaminación del aire, el desempleo y la exclusión social, por mencionar algunos.

**El 6 % del FEDER se reservará para inversiones en desarrollo urbano sostenible.** Además, el marco del período 2021-2027 crea la **Iniciativa Urbana Europea**, un nuevo instrumento de cooperación, innovación y creación de capacidades entre ciudades en todas las prioridades de la Agenda Urbana para la UE (integración de los migrantes, vivienda, calidad del aire, pobreza urbana o transición energética, entre otras).



## INTERREG: ELIMINACIÓN DE OBSTÁCULOS TRANSFRONTERIZOS Y APOYO A PROYECTOS DE INNOVACIÓN INTERREGIONALES

La cooperación interregional y transfronteriza se verá facilitada por la nueva posibilidad que tienen las regiones de utilizar parte de su propia asignación para financiar proyectos en cualquier lugar de Europa de forma conjunta con otras regiones.

Mientras tanto, los programas «Interreg» seguirán ayudando a los Estados miembros y a las regiones a trabajar conjuntamente a través de las fronteras para hacer frente a los retos comunes, con 9 500 millones de euros procedentes del FEDER.

La Comisión propone un nuevo instrumento, el **Mecanismo Transfronterizo Europeo**, para ayudar a superar los obstáculos transfronterizos pendientes permitiendo que, con carácter voluntario, las normas de un Estado miembro se apliquen en los Estados miembros vecinos en relación con un proyecto o una acción específicos limitados en el tiempo. **Se facilitaría así el surgimiento de más infraestructuras de transporte o instalaciones sanitarias transfronterizas.**

Las nuevas normas de la política de cohesión crean asimismo **inversiones de innovación interregionales**. Se dará más apoyo a las regiones que cuenten con activos de «especialización inteligente» compatibles para que trabajen juntas. **El objetivo es aumentar los proyectos interregionales financiables que pueden crear cadenas de valor europeas** en sectores prioritarios como los macrodatos, la bioeconomía, la eficiencia de los recursos o la movilidad conectada.



## LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS DE LA UE SIGUEN BENEFICIÁNDOSE DE UN APOYO ESPECIAL

En consonancia con la **nueva estrategia para las regiones ultraperiféricas**, estas recibirán los medios para desarrollar sus activos, tales como el crecimiento azul, las ciencias espaciales y las energías renovables. Continuarán recibiendo una asignación adicional de los fondos de la UE, procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y obtendrán un apoyo especial en el marco de los nuevos programas Interreg para integrarse más profundamente en su espacio regional y cooperar más intensamente entre ellas o con los países vecinos.

© Unión Europea, 2018

Reutilización autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

La política relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión Europea fue establecida por la Decisión 2011/833/UE (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39).

Cualquier uso o reproducción de fotografías u otro material que no esté sujeto a los derechos de autor de la Unión Europea requerirá la autorización de sus titulares.